

# El Eco de Cartagena.

AÑO XXIX.—NÚM. 8189

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONO NUMERO 4

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, se reserva el derecho de no publicar lo que recibiere, salvo el caso de obligación legal. Corresponsales en París E. A. Lorette, rue Caumarria, 6. Mr. J. Jones, Faubourg Montmartre, 31. y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 160.

**LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.**

Viernes 22 de Febrero de 1889

**CURA** inmediatamente toda diarrea, vómitos, etc. **BISMUTO** de **VIVAS PEREZ**.  
Diarreas (de los niños y de las embarazadas) Colera, Tifus, Gástricos y vómitos en estómago DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

## MORALEJA

Alfredo Visado  
Aborreció de muerte el chocolate  
Y tomó el vicio de chuparse el dedo  
Que lo llegó á tener como un tomate.  
Viendo yo al pobre padre sin paciencia  
La recomendé «EL BARCO DE VALENCIA.»  
Y al mes me escribe el padre, que Alfredo,  
Perdiendo el feo vicio que tenía,  
Ha vuelto á recobrar el apetito.

Esto prueba, lector, por vida mía,  
Que aquel que no ha probado la excelencia  
De las pastas de «EL BARCO DE VALENCIA»  
Es hijo que se está chupando el dedo  
Igual que le pasaba al niño Alfredo.

Los café empacados y tes de la gran  
fábrica EL BARCO DE VALENCIA han obtenido la única medalla de plata en la Exposición Universal de Barcelona, y los chocolates la única medalla de oro.

Representante para las ventas al por mayor en la provincia de Murcia, Benigno Sánchez Riuselo, 3, Caridad, Cartagena.

## ROMPECABEZAS COLON

De venta en la tienda «La Estrella de Oro»,  
Cuatro Santos, 25 y 27.  
A 15 céntimos.

## EL NOGUERA-PALLARES.

Siempre que se ha encontrado en el período de gestación algún asunto de interés para Cartagena, hemos echado de menos el esfuerzo que para ayudar á su feliz éxito, vienen obligados á practicar todos aquellos que se honran con ostentar la representación de este pueblo, digno por muchos conceptos de mejor suerte.

Siempre que la triste elocuencia de los hechos, nos ha demostrado palmariamente la sensible deficiencia que apuntamos, nos hemos permitido dirigir nuestras humildes excitaciones á los diputados y senadores de Cartagena, haciéndoles ver cuán distinta es la conducta que casi por sistema observan, con respecto al modo de proceder á que les obliga el cargo que con tanto ahínco solicitaron; con la que sus deberes les imponen y sobre todo, con la que guen los representantes de otras localidades, que se distinguen por el extremo contrario.

Debido á la influencia que en todo ejerce la política, á las apremiantes necesidades de los pueblos y á los escasos medios de nuestra administración para satisfacerlos; hoy es necesario librar verdaderas batallas de influencia en las esferas gubernamentales, para conseguir que ascienda de la categoría de proyectó á la práctica, cualquier asunto, por más que este entrañe no solo el interés de una región, sino también el de España entera.

Nuestros senadores y diputados que conocen la vida oficial mejor que nosotros, sobradamente saben qué cuando positivo se adelanta en la cuestión que nos ocupa, pretendiendo que pesé en el ánimo de un ministro ó cualquier alto funcionario, la influencia de un solo representante, fuera de que este cuente con una importancia, que dicho sea sin intención de ofender á nadie,

no reunen por regla general las personas á quienes encomendamos nuestra representación en las cortes.

Esta acción individual que acabamos de considerar baldía, es la única que suelen ejercer nuestros senadores y diputados, y por lo tanto los frutos que obtienen son tan nimios, que en la mayoría de los casos, se pueden considerar como nulos. Véanse en cambio los efectos de la acción mancomunada de los que representan á otras regiones, y el doloroso contraste que de esta comparación resulta, constituirá la condenación más palmaria del sistema que auatematizamos

Hoy como siempre que hemos tratado de esta cuestión, mostramos á nuestros diputados y senadores una ocasión propicia, para abjurar de la conducta pasada, adoptando la que conviene á los altos deberes que por su voluntad se impusieron; mas nos tememos que ahora, como tantas otras veces, nuestra buena voluntad quedará burlada y mucho más todavía, la conveniencia de esta región y las esperanzas que de alcanzar su bien, puedan todavía abrigar algunos optimistas.

La ocasión que hoy presentamos á nuestros diputados y senadores para que ejerciten una táctica más positiva que la que emplean de vez en cuando; no puede ser otra que la construcción del Noguera-Pallares, cuya importancia para Cartagena y toda la provincia de Murcia es ocioso enconiar.

Actualmente los representantes de la provincia de Lérida se encuentran influyendo en el ánimo del Sr. Ministro de Fomento para que este resuelva favorablemente un asunto de tanta trascendencia, y á juzgar por las noticias de un colega local, la cuestión se encuentra en camino de un feliz resultado, pues solo depende este, de la conferencia que en esta misma semana celebrará el Ministro con el Secretario ponente de la Comisión del Senado, conferencia que tiene por objeto el ultimar ciertos detalles, para dar cuenta del dictamen en la alta cámara, pues como saben nuestros lectores, el proyecto ya fue aprobado en el Congreso.

Dadas las condiciones y altura en que se encuentra el asunto que nos ocupa esperamos que inspirados por un sentimiento de propia dignidad y por el propósito de cumplir sagrados deberes, todos los senadores y diputados de esta provincia, unidos á los de Lérida y Valencia, harán el supremo esfuerzo que reclama la cuantía del beneficio que las tres provincias indicadas han de recabar, cuando sea un hecho la construcción de la línea París-Cartagena.

## Varietades.

Soluciones á las charadas de ayer.

- 1.ª DIVA.
- 2.ª PANTANO.
- 3.ª AVANTO.

La Sociedad de la X no da solución alguna pues nos las cede á nosotras...  
Vámos, la zorra y las uvas.

Por el Punto y Coma.  
Esta

La Sociedad la X, nos ha enviado la siguiente carta:

«Por causas ajenas á su voluntad no pudo reunirse anoche esta sociedad, y yo en su nombre saludo á los señores redactores de El Eco, envié un voto de gracias al aspirante que nos obsequió con su charada, y nos ponemos incondicionalmente á las órdenes de la nueva sociedad de los tres.

Por la Sociedad X,  
P. R.

## Charadas

1.ª

Es mi amigo *tercia cuarta*  
y mi *todo* su mujer;  
primo suyo *cuarta prima*,  
*prima cuarta*, no lo sé;  
pero creo *dos segunda*  
de mi amigo debe ser  
pues que tiene *cuarta terciá*  
igual á la *prima tres*.

D. M.

2.ª

Del *prima terciá* que pude  
á *prima dos* regalé  
un bello *dos y primera*  
de color *prima dos tres*.

E. A.

3.ª

Te *segunda prima todo*  
si la *dos terciá*, no sale  
como te encargué, pues vale  
solamente de ese modo.

H.

## LA FIERA.

Hace unos días que mi mujer se fue al campo con su cuñada, que tiene el mal gusto de invitarla siempre que se le ocurre pasar unos días en su posesión campestre.

Yo, dándola de complaciente, nunca me opongo, y con el mayor gusto acepto la soledad en que me quedo.

¡Qué soledad tan simpática!... ¡qué agradable es cualquier cosa que no sea estar uno con su mujer!... La monotonía del matrimonio es una rémora para la felicidad de un marido en la flor de su edad.

¡Ay Joaquín!... tú eres el astro que ilumina mis pasos, durante la ausencia de mi mujer!...

Joaquina es una chica muy bien educada á quien yo hago cucamonas, con todas las precauciones del arte, para evitar que sepa quien soy, ó mejor dicho, qué soy, á qué estado pertenezco, dónde vivo, etc., etc.

¡Pobrecito!... Joaquín me tiene por soltero, y á mi mujer por una tía, con quien vivo; parentesco que á nadie extrañaría porque para tía no tiene pero.

El lunes, como de costumbre, fui á ver á mi Joaquín, y me la encontré alarmadísima con el notición que corría de que una fiera vagaba por las afueras de la ciudad y se había comido tres puercos, la noche anterior.

En el acto me acordé de la pasión que mi mujer tiene por el lomo, y esta circunstancia unida á otras que indudablemente le adornan; me hizo exclamar en el acto, sin vacilación alguna: «Ya sé qué fiera es. Una pentera»

Joaquina se sorprendió de que sin antecedentes algunos fuera yo por hecho la clase de animal que andaba haciendo de las suyas.

Inventé lo que me pareció para hacer verosímil mi creencia y me fui á recoger datos y á animar á los vecinos para dar una batida aquella noche en toda regla y hacer fuego al primer bulto que se viera sospechoso ó nó.

Salgo á la calle, tomo lenguas y todo me corrobora que es un hecho lo de la fiera.

Consigo decidir á un puñado de valientes para dar el golpe aquella noche, y corro á mi casa á preparar municiones y la escopeta de dos cañones, testigo fiel de la *fiera casera* de mi consorte, y de su predilección por el lomo, en cualquier forma que se le presente.

¡Horror, furor y terror!... como dice un amigo mío *ex-violinista* de brocha gorda; sobre la mesa de mi despacho vi una carta, en cuyo sobre, con garabatos que no podía desconocer, se leía mi nombre. «Adiós ilusiones todas!» dije con un pesar abrumador, difícil de describir: «Carta de mi mujer.» La abrí y decía así:

«Querido Telesforo: hoy pensaba darte un cariñoso abrazo, pero hemos sabido que por estos campos, vaga una fiera silvestre.» «Silvestre?... exclamé aterrado; ¿por dónde habrá sabido mi mujer que es silvestre?... leamos: «fiera silvestre, y no nos atrevemos á marchar: «no estés impaciente que pronto tendrás á tu mujercita que te quiere.—Gregoria.»

Inmediatamente tomé la pluma y en contestación á la suya, le dije:

«Mi idolatrada Gregoria: sabía lo de la fiera y me disponía á decirte para que de ningún modo te pongas en camino; dicen los inteligentes que habrá fiera para muchos días, pero aunque tenga que dilatarse nuestra triste separación, no vengas, Gregoria, no vengas hasta que yo te avise: sería cruel que por no privarme de tu presencia, se encontrárais por el camino la fiera y tú. ¿Qué hemos de hacer?... Dios lo ha dispuesto así llevemos con resignación la fatal ausencia á que nos obliga la presencia de un animal forastero.» «Que no me olvides como no te olvida tu Telesforo»

No señor: confieso que mi mujer no ha sido la que ha devorado á esos inocentes lechones engordados para mejor suerte.

Pero, ¿cómo y por dónde ha llegado ese monstruo hasta dar con un caserío próximo y habitado por humildes labriegos que no conocen más fieras que las de su propia clase, vecinos por los cuatro vientos, con quien nunca se llevan demasiado bien?...

Si esa fiera tuviera dos dedos de frente y se tragara á mi labrador en el momento que está haciendo las cuentas del terraje, me sería simpática.

Los terrajes han de hacer purgar de lo lindo á los labradores, cuando les llegue el día de la expiación.

Con seguridad que el purgatorio tiene mucha gente de campo.

Ya le dije en otra ocasión: ellos son todos malos, pero ellas, sin excepción, peores.

Como una mujer de campo, así sea de solo un peso duro, que entra en su casa para entregarle al amo, la pone cuatro ducos y ni una colección de fieras se le arrancan.

Guardaba yo en una ocasión un barrilito de vino viejo para regalarlo en su día.

Mi labrador, *horradísimo* como todos, tenía la llave de la bodega donde se guardaba la cosecha del año último.

Al cabo de algún tiempo se me ocurrió ver como estaba y me encontré con menos de la mitad.

Hecho una fiera como la que anda por estos alrededores pedí cuenta al labriego, y ella,